

Sesión del día 10 de
 mayo de mil novecientos
 cuarenta y seis
 D. Gregorio Yaguardo
 D. Martín Bato
 D. Álvaro Muñoz
 D. Severo del Olmo
 D. Juan Navarreda

En San Sebastián de los Reyes a las doce horas del día diez de
 mayo de mil novecientos cuarenta y seis; bajo la Presidencia de
 D. Alcalde Don Fidel González Miguel, se reunieron en la Sala Con-
 sejal los tres Concejales que al margen se expresan con objeto de cele-
 brar la Sesión de este día, a la que se dio principio con la lectura de
 la última que fue aprobada sin discusión.
 Cuelo seguido se dio cuenta de la correspondencia y Prohibición
 oficiales de la semana de que quedan entendidos acordando su
 cumplimiento.
 Así mismo y para cumplimiento de lo previsto en el artículo 352
 del Decreto de 25 de Enero de 1946, por lo que se regulan provisional-
 mente los Honorarios Reales, se tenga por acordada la aproba-
 ción de las cuentas del ejercicio de 1945 y por ratificados todos
 los acuerdos y entornos contenidos en el auto de 16 de Abril último que
 se consideraran reproducidos literalmente en este acuerdo aprobatorio.
 En la solicitud de Don Rodolfo Utande Mutarram, de 7 del actual, sol-
 citando 360 pesetas de remuneración como Practicante por asistencia
 a la Guardia Civil del Puerto en esta localidad, se acuerda, de conformi-
 dad con el artículo 326 del Decreto de 25 de Enero de 1946, toda vez que no
 hay crédito presupuesto para esta atención, el de habilitar una
 de 360 pesetas con cargo al sobrante de la liquidación del último
 ejercicio de 1945, formalizándose el oportuno expediente.
 Y para en cumplimiento de lo ordenado en la Orden del Ministerio de Hacienda
 de 14 de Mayo último, revisar el Presupuesto municipal ordinario de Gastos
 e Ingresos para el ejercicio actual que fue aprobado provisionalmente por el
 D. Delegado de Hacienda de la Provincia 27 de Mayo último pasado, acor-
 do ratificarse en un todo y por unanimidad a la estructura de los presupuestos
 del Decreto de 25 de Enero último; y que se haga público para que en plazos
 quince días se puedan formular cuantas reclamaciones se consideren pro-
 ducidas contra dicho Presupuesto y este acuerdo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la Sesión una vez leída en
 público las tres horas se firma por los que ratan de ello doy fe.

Fidel González Miguel
 Martín Bato
 Álvaro Muñoz
 Juan Navarreda
 El Secretario
 José Arce

